

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DICOTSA S.A. , CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL  
TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de marzo del dos mil trece, a las nueve horas en el local de la compañía ubicada en la AV. FRANCISCO DE ORELLANA MZ. 236 SL. 1, se reúnen en Junta General de accionistas, los socios de la compañía DICOTSA S.A.: Sra. MARIA GUADALUPE BASTIDAS TERAN propietaria de 400 acciones (400) de un valor nominal de US\$1.00, dando un total de US\$400.00, Sr. MARCO ANTONIO BASTIDAS TERAN propietario de 400 acciones (400) de un valor nominal de US\$1.00, dando un total de US\$400.00,. Actúa como Presidente de la Junta y como secretaria de la junta, la Sra. MARIA GUADALUPE BASTIDAS TERAN . Encontrándose presente la totalidad del capital de la compañía , que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00), los socios deciden constituirse en Junta General de Accionistas, habiendo aprobado por unanimidad se trate el único punto:

PUNTO UNICO.- Conocer y aprobar los estados financieros al 31/diciembre/2012.

El presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores.

Luego de revisar y aprobar los estados financieros, la junta aprueba dichos estados, y además se toma la decisión de acumular las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal 2012.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia de todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión.

CERTIFICO: Que el texto del acta que antecede es fiel copia del original que consta en el libro de actas de juntas de la compañía DICOTSA S.A., a mi cargo y al que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, Veintidos de marzo del dos mil trece.

*Guadalupe Bastidas*

**SRA. MARIA BASTIDAS TERAN  
SECRETARIA DE LA JUNTA**



**SR. MARCO BASTIDAS TERAN  
GERENTE GENERAL**